UNIVERSIDAD ESTATAL AMAZÓNICA

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA VIDA

CARRERA DE INGENIERIA EN TURISMO

TEMA:

LOS DEPORTES EXTREMOS EN EL TURISMO INCLUSIVO DEL ECUADOR: CASO CANTÓN BAÑOS

AUTOR:

CRISTINA BELEN SAILEMA CARRASCO

DIRECTOR DEL PROYECTO:

CARLOS ANIBAL MANOSALVAS VACA

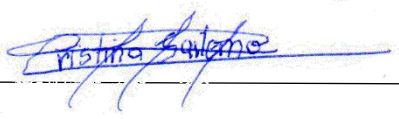
PASTAZA- ECUADOR

2020

DECLARATORIA DE AUTORÍA Y CESIÓN DE DERECHOS

Quien suscribe CRISTINA SAILEMA CARRASCO con C.I: 1805540190, hace constar que es autor/a del Proyecto de Investigación/Trabajo de Integración Curricular titulado: LOS DEPORTES EXTREMOS EN EL TURISMO INCLUSIVO DEL ECUADOR: CASO CANTÓN BAÑOS, el cual constituye una elaboración personal realizada únicamente con la dirección del Tutor de dicho trabajo, Dr. Carlos Manosalvas Vaca. En tal sentido, manifiesto la originalidad de la conceptualización del trabajo como interpretación de datos y elaboración de conclusiones dejando establecido que aquellos aportes intelectuales de otros autores se han referenciado debidamente en el texto de dicho trabajo.

En el cantón Pastaza, a los 20 días del mes de Septiembre del 2020.



Cristina Sailema Carrasco

Nombre de la estudiante

CI: 1805540190

CERTIFICADO DE APROBACIÓN POR EL TRIBUNAL DE SUSTENTACIÓN

El tribunal de sustentación del proyecto de investigación y desarrollo aprueba el proyecto de Investigación/Trabajo de Integración Curricular titulado: "LOS DEPORTES EXTREMOS EN EL TURISMO INCLUSIVO DEL ECUADOR: CASO CANTÓN BAÑOS".



_____

Dr. Olivier Gérard Angel Méric

Presidente del Tribunal



_____

Msc Deisy Valeria Quevedo

Miembro del Tribunal



_____

Msc. Carlos Andrés Vinueza Chávez

Miembro del Tribunal

CERTIFICADO DE PORCENTAJE DE SIMILITUD OBTENIDO EN EL SISTEMA ANTI PLAGIO

Quien suscribe el presente Dr Carlos Manosalvas Vaca con CI: 0602898496 certifica que el Proyecto de Investigación/Trabajo de Integración Curricular titulado: "LOS DEPORTES EXTREMOS EN EL TURISMO INCLUSIVO DEL ECUADOR: CASO CANTÓN BAÑOS", ha sido examinado a través del sistema Antiplagio URKUND y presenta un porcentaje de similitud del 9%.

En el cantón Pastaza, a los 20 días del mes de Septiembre del 2020.



_____

Dr. Carlos Manosalvas Vaca

Director del Proyecto de Investigación/Trabajo de Integración Curricular

Agradecimiento

En primer lugar, agradezco a Dios por bendecirme y brindarme su fortaleza, permitiéndome disfrutar de mis seres queridos. A mí madre que es el pilar fundamental para la obtención de mis logros profesionales. A mis hermanos quienes han sido mi inspiración y ejemplo de superación para mi vida. A mis amigos, entrañables personas que han estado para brindarme ayuda cuando lo he necesitado. A la Universidad Estatal Amazónica en especial al Departamento de Ciencias de la Vida por abrirme las puertas y permitirme desarrollarme como profesional. A mis docentes, inculcándome conocimiento, valores y respeto tanto en lo personal como profesional, que aparte de ser docentes han sido amigos y de manera especial a mi docente tutor, Ing. Carlos Aníbal Manosalvas Vaca por su apoyo y orientación que me ha permitido culminar mi proyecto de investigación.

Dedicatoria

A mis padres por darme la mejor educación y enseñarme que todas las cosas hay que valorarlas, trabajarlas y luchar para lograr el objetivo de la vida.

A mis dos queridos hermanos principalmente a mi hermano Danny quien por su discapacidad me motivo a escoger este tema, los mismos que estuvieron siempre dándome apoyo y creyendo en mí

A ti madre por ser en mi vida mi amiga, mi maestra, mi doctora, mi orgullo y por ser el bastón que dios me envió.

Resumen

El presente estudio tiene por objetivo hacer un análisis bibliográfico del turismo accesible e inclusivo para la práctica de deportes extremos con personas que poseen discapacidad física en el Cantón Baños De Agua Santa. El propósito de la investigación fue identificar los sustentos teóricos del turismo inclusivo en la práctica de deportes extremos para establecer una línea base que permita realizar un diagnóstico situacional de los sitios que permiten el desarrollo de actividades de deportes extremos para personas con discapacidad física. A través de un estudio con enfoque cualitativo y diseño exploratorio con una investigación documental, se establecieron los sustentos teóricos del turismo inclusivo para los deportes extremos con el propósito de promover una línea de pensamiento que ayude a superar algunas de las barreras que impiden a personas de diferente condición intelectual y física, disfrutar de la oferta turística y de la práctica de deportes extremos. Además, fue posible determinar cómo el Cantón Baños vinculó la actividad turística con la accesibilidad y los servicios de apoyo a las personas con discapacidad

Palabras clave: Turismo inclusivo; turismo accesible; accesibilidad turística; deportes extremos; discapacidad física.

Abstract

The present study aims to make a bibliographic analysis of accessible and inclusive tourism for the practice of extreme sports with people who have physical disabilities in the Canton Baños De Agua Santa. The purpose of the research was to identify the theoretical supports of inclusive tourism in the practice of extreme sports to establish a foundation that allows a situational diagnosis of the places allowing the development of extreme sports activities for people with physical disabilities. Through a study with a qualitative approach and exploratory design with a documentary research, the theoretical foundations of inclusive tourism for extreme sports were established with the purpose of promoting a stream of consciousness that helps to overcome some of the barriers that prevent people from different intellectual and physical condition, enjoy the tourism offer and the practice of extreme sports. In addition, it was possible to determine how the Canton Baños linked the tourism activity with accessibility and support services for people with disabilities.

Keywords: Inclusive tourism; accessible tourism; tourist accessibility; extreme sports ; physical disability.

Tabla de contenido

Agradecimiento v
Dedicatoria vi
Resumen vii
Abstract viii
Capítulo 1: Introducción 1
1.1. Planteamiento del Problema 2
1.2. Objetivos 3
1.3. Justificación 3
Capítulo 2: Fundamentación teórica 5
2.1. Introducción 5
2.2. Organización e historia de los deportes para personas con discapacidad física en el Ecuador 5
2.3. Historia de los deportes extremos 7
2.4. Deportes extremos 7
2.5. Categorías de deportes extremos 8
2.5.1. En el agua 8
2.5.2. En el aire 9
2.5.3. En la tierra 10
2.6.1. Discapacidad física 11
2.6.2. Comportamiento ante las personas con discapacidad física 12
2.6.3. Inclusión 14
2.7.1. Infraestructuras y servicios para un turismo accesible 15
Capítulo 3: Metodología de la investigación 18
3.1. Localización 18
3.2. Diseño o Tipo de investigación 18
3.3. Método de la investigación: 19
Capítulo 4: Análisis de Resultados 21
4.1. Primer objetivo específico: Identificar los sustentos teóricos de los deportes extremos para personas con discapacidad física en el contexto del turismo inclusivo. 21
4.2. Segundo objetivo específico: Diagnosticar la situación actual de los sitios que brinda actividades de deportes extremos turísticos, en cuanto al servicio y seguridad que ofrecen a las personas con discapacidad física en el Ecuador. 26
4.2.1. Deportes Extremos para Personas con Discapacidad Física 26

4.2.2. Agencias y Operadoras Turísticas dedicadas a brindar deportes extremos a personas con discapacidad física 27
4.2.3. Situación del Turismo Inclusivo en el Cantón Baños de Agua Santa 29
Conclusiones 32
Recomendaciones 33
Referencias 34
Apéndice A: Deportes Extremos en el Cantón Baños 41

Lista de Tablas

Tabla 1. *Comparación entre el Turismo Inclusivo y otras formas de Turismo relacionadas* 22
Tabla 2: *Valoración Crítica de las Posiciones Teóricas* 25
Tabla 3. *Servicios Turísticos Accesibles en el Cantón Baños* 28

Capítulo 1: Introducción

El turismo Inclusivo, también denominado Turismo Accesible (Moreno, 2018) hace referencia a la oferta turística que puede ser utilizada por todo tipo de persona, considerando cualquier habilidad o capacidad que esta posea (Miranda Amán, 2017). Esta modalidad ha sido promovida principalmente por la Red de Turismo Accesible de Ecuador, la cual se constituye para demostrar a la población del Ecuador y del Mundo, que las personas con discapacidad física pueden hacer este tipo de actividades, no solamente como una distracción sino como un derecho. Gracias a estas iniciativas es que es posible ver en la actualidad a personas con discapacidad física, tomándose los puentes para hacer puenting, los botes para hacer rafting en caudalosos ríos, las cuerdas para pasar de un lado a otro en el canopy, los columpios gigantes para 'acariciar' el cielo o practicar parapente y paracaidismo.

Por ejemplo, en el circuito turístico Yunguilla - Pululahua, parroquia Calacalí, que tiene una extensión de 20 kilómetros, se han implementado rampas, señalética y servicios para personas con discapacidad convirtiéndose en una vía multi modal que también es utilizada para actividades de aventura y naturaleza. También la Operadora de Turismo "Ecuador for All", dedica como producto central, tours a personas con discapacidades físicas. El más cotizado por los turistas es el Resort Amazónico Huasquila, ubicado en la provincia de Napo, dentro de la Reserva de biósfera Sumaco. Huasquila Amazon Lodge. Como pioneros en el tema, han construido 7 cabañas con baños accesibles, puertas amplias y todas las instalaciones para ayudar a que las personas con requerimientos de turismo accesible y con capacidades especiales disfruten de su estadía; además, ofrecen paquetes todo incluido (comidas, bebidas, actividades, sillas de ruedas todos terreno, asistencia, entradas y transporte.

Específicamente, la Ciudad de Baños, es considerada la primera ciudad en el Ecuador que implementó el Turismo Accesible para personas con discapacidad física. Una modalidad impulsada por Alfonso Eliécer Morales, Concejal del cantón en el período 2005-2009 y quien promovió la construcción de rampas para facilitar la movilidad de personas con discapacidad. En la actualidad llegan a un total de 190. Por otra parte, en los hoteles se adecuaron habitaciones especiales para personas con movilidad reducida y se crearon senderos especiales en terminales y lugares turísticos. Además, gracias a varios emprendimientos, el puenting, el canopy o el rafting pueden ser practicados por cualquier turista. Estas actividades, que consisten en navegar por las fuertes

corrientes de un río en bote o suspenderse en el aire solo con una cuerda, son las experiencias extremas de las que los turistas pueden disfrutar principalmente los fines de semana. No obstante, a pesar de los avances importantes que se han realizado, existen aún barreras de diferente índole que impiden un desarrollo óptimo del turismo accesible para la práctica de deportes extremos por parte de personas con discapacidad

1.1. Planteamiento del Problema

Tener una discapacidad física no debería ser un impedimento para que las personas puedan disfrutar de los atractivos y de la práctica de deportes extremos como canopy, rafting, puenting, que ofrecen los distintos sitios turísticos del cantón Baños de Agua Santa. Por esta razón, desde hace poco tiempo se ha creado el concepto de turismo inclusivo, con el propósito de que los individuos con discapacidad física, puedan hacer uso de la infraestructura turística de una forma autónoma y segura.

Baños de Agua Santa, estratégicamente situado en la puerta de la selva amazónica y al pie del Volcán Tungurahua, es apreciado como uno de los mejores lugares para realizar turismo en el Ecuador, ya que, ampara en un solo lugar, cultura, tradición, aventura, y una excelente oferta gastronómica. En este lugar el turismo está bien establecido, ya que, cuenta con una amplia variedad de actividades que se ofrecen, desde adrenalina pura en deportes extremos a un baño relajante en las aguas termales (Cuty, 2018). En este cantón, 30 de las 200 personas que practican deportes a la semana, tienen alguna discapacidad física y muchos de los guías y técnicos están suficientemente capacitados para ofrecer el servicio a personas con discapacidad física. Los turistas con capacidades diferentes acuden a comprar un boleto asegurado, sin descuidar la inspección de los equipos como mosquetones, cuerdas, arneses, cascos (El Comercio, 2018).

Sin embargo, no todos los prestadores de servicios brindan facilidades en la ejecución de actividades de deportes extremos a las personas con discapacidad física y, para conocimiento de la autora de esta investigación, no se han hecho análisis de la situación sobre el turismo inclusivo para la práctica de deportes extremos ni sobre las medidas de seguridad que son necesarias para desarrollar estas actividades y garantizar así un mayor desarrollo de esta modalidad de turismo.

1.2. Objetivos

Objetivo General

Analizar la accesibilidad que tienen las actividades de deportes extremos en el Cantón Baños para personas con discapacidad física.

Objetivos Específicos

- Identificar los sustentos teóricos de los deportes extremos para personas con discapacidad física en el contexto del turismo inclusivo ecuatoriano.
- Diagnosticar la situación actual de los sitios que brinda actividades de deportes extremos turísticos, en cuanto al servicio y seguridad que ofrecen a las personas con discapacidad física en el Cantón Baños.

1.3. Justificación

En la actualidad las personas con discapacidades físicas exigen su lugar dentro de la actividad turística. Es por ello que las operadoras turísticas y agencias de viajes han tomado iniciativas en el mejoramiento de sus servicios, promoviendo así un mayor desarrollo del Turismo Inclusivo, es decir, la práctica de actividades turísticas, específicamente la práctica de deportes extremos, para todas las personas sin ninguna clase de exclusión. Estas tienen como finalidad lograr que los entornos, productos y servicios turísticos puedan ser disfrutados en igualdad de condiciones por cualquier persona con o sin discapacidad (OMT, 2015).

La investigación es importante porque se busca generar información necesaria para garantizar que las personas con discapacidad física, tengan la posibilidad de acceder a una infraestructura especial para poder realizar deportes extremos. Para esto, se debe contar con una línea base acerca de esta actividad, así como un servicio de transporte adecuado que ofrezca seguridad en la movilidad para la realización del turismo inclusivo. Por ello este trabajo investigará las necesidades de inclusión que pueden tener las personas con discapacidad física, lo cual incluye conocer cómo comportarse o interactuar adecuadamente con ellos, la accesibilidad y el ambiente de este grupo humano. Es de interés porque dentro del turismo existen variadas barreras que impiden el traslado a personas con discapacidad física imposibilitando la realización de los

deportes extremos. Esto es de gran trascendencia en la sociedad puesto que se buscar promover la implementación de diversos lugares turísticos para que las personas con discapacidad física puedan realizar deportes extremos.

El propósito de esta investigación es conocer el servicio que ofrecen en cuanto a la inclusión, las operadoras turísticas y agencias de viajes para las personas con discapacidad física, así como su accesibilidad y la seguridad completa para la práctica de los deportes extremos. Los beneficiarios directos del presente proyecto a investigar son las personas con discapacidad física ya que son la base fundamental para investigar y analizar los diferentes sitios turísticos que realizan deportes extremos, conociendo e identificando todos sus servicios y accesibilidades para dichos usuarios en el cantón Baños.

Capítulo 2: Fundamentación teórica

2.1. Introducción

Para muchos de los miles de millones de turistas del mundo, aquellos que buscan viajar más lejos en busca de experiencias únicas, los viajes de aventura se han convertido en la piedra angular de la experiencia turística. De manera que, a medida que nos movemos hacia un mundo más globalizado, los consumidores buscan cada vez más experiencias únicas y el turismo de aventura es sin duda uno de los segmentos con mayor demanda. (Morales, 2016). Los sitios turísticos llaman la atención a todos los extranjeros a viajar por el mundo y específicamente el turismo de aventura, implica unas vacaciones basadas en la experiencia. El valor agregado se percibe a medida que aprenden e interactúan con las poblaciones locales y se conectan con sus valores fundamentales." (Andes, 2017).

Según un estudio realizado por Booking, el viajero actual se interesa por el cuidado del medio ambiente y la accesibilidad. En esta nueva década, es evidente cómo la industria de viajes trata de dar respuesta a las necesidades de un tipo de viajero más preocupado por la sostenibilidad, y con más conocimientos tecnológicos e inquietudes, mediante el desarrollo de productos, servicios y funciones que hagan que descubrir el mundo sea más fácil para todos (Dijk, 2019). Con respecto a los deportes, el deporte inclusivo consiste en practicar un deporte entre personas con y sin discapacidad usando las mismas normas. Además, es un derecho a gozar del deporte en igualdad de oportunidades; ya que, es una de las diversas formas de realizar ejercicio, y es altamente recomendable, no sólo por el bienestar físico y mental que sobrelleva, sino porque además consigue mejorar la calidad de vida y la inclusión social a través de una práctica común como es el deporte. (UNICAP, 2017).

2.2. Organización e historia de los deportes para personas con discapacidad física en el Ecuador

Según varias investigaciones, se dice que los deportes para personas con discapacidad nacen con la estructura del deporte adaptado y paralímpico en el Ecuador (REINDAF, 2016). Se determina que la estructura del deporte adaptado y paralímpico ecuatoriano comenzó a

consolidarse a partir de su inclusión explícita en la Constitución de la República del Ecuador del año 2008, cuyo artículo 381 establece las responsabilidades del Estado con el deporte paralímpico (REINDAF, 2016).

> El Estado protegerá, promoverá y coordinará la cultura física que comprende el deporte, la educación física y la recreación, como actividades que contribuyen a la salud, formación y desarrollo integral de las personas; impulsará el acceso masivo al deporte y a las actividades deportivas a nivel formativo, barrial y parroquial; auspiciará la preparación y participación de los deportistas en competencias nacionales e internacionales, que incluyen los Juegos Olímpicos y Paraolímpicos; y fomentará la participación de las personas con discapacidad (Constitución de la República del Ecuador, Art. 381).

Mientras que en el artículo 382, se reconoce la autonomía de las organizaciones deportivas y de la administración de los escenarios deportivos y demás instalaciones destinadas a la práctica del deporte, de acuerdo con la ley (Constitución de la República del Ecuador, Art. 382). Aquí se ha determinado que el Comité Paralímpico Ecuatoriano (CPE) es una parte esencial del sistema deportivo ecuatoriano, y es el objeto de promoción del deporte adaptado, y el mismo que a su vez autoriza la participación de las delegaciones paralímpicas ecuatorianas en los diferentes eventos internacionales generalmente organizados por el Comité Paralímpico Internacional. Bajo esta dimensión y siendo el CPE el organismo promotor del deporte paralímpico, se puede indicar que estas disciplinas están contempladas dentro de la agenda deportiva nacional de cara a diversos eventos tanto locales como internacionales y que existe espacios para que las personas con discapacidad ejerzan su derecho a la recreación y al deporte como bien estipula la Constitución. (REINDAF, 2016).

En el marco del Buen Vivir, la política del gobierno es muy clara y precisa sobre el reconocimiento del derecho al tiempo libre y su importancia para los procesos de desarrollo social y personal de la población. Por lo que se establece que la vigente Ley del Deporte, Educación Física y Recreación consignó las normas a las que deben sujetarse estas actividades para mejorar la condición física de toda la población, contribuyendo así, a la consecución del Buen Vivir (REINDAF, 2016). La Federación Ecuatoriana de Deportes para Personas con Discapacidad Física (FEDEPDIF), es una institución privada sin fines de lucro y avalada por el Ministerio del Deporte y por el Comité Paralímpico Ecuatoriano. Se creó para fomentar el deporte adaptado en personas

con discapacidad física a nivel nacional y tiene participación en las siguientes disciplinas deportivas: atletismo, natación, tenis de mesa, ciclismo, tenis de campo, baloncesto, pesas, rugby y boccia. (REINDAF, 2016).

2.3.Historia de los deportes extremos

Se ha determinado que los deportes extremos son un término popular para ciertas actividades percibidas como de alto nivel de riesgo inherente. Estas actividades a menudo implican velocidad, altura, un alto nivel de esfuerzo físico, y el engranaje altamente especializado. La definición de un deporte extremo no es exacta y el origen del término es incierto, pero ganó popularidad en la década de 1990, cuando fue recogido por las empresas de marketing para promover los X Games (Jinfante, 2014).

Mientras que el uso del término *deporte extremo* ha sido extendido para hacer referencia a una multitud de actividades diferentes, el saber exactamente qué deportes se consideran «extremos» es discutible. Sin embargo, existen varias características comunes en cuanto a los deportes más extremos. Aunque no es el dominio exclusivo de la juventud, deportes extremos tienden a tener un objetivo demográfico más joven que el promedio. Los deportes extremos son espaciadamente sancionados por las escuelas. Por otra parte, también se dice que los deportes extremos tienden a ser más solitario que los deportes tradicionales. Además, los atletas extremos tienden a trabajar en su oficio sin la guía de un entrenador. (Jinfante, 2014).

Las actividades clasificadas por los medios de comunicación como deportes extremos se diferencian de los deportes tradicionales, debido al mayor número de variables inherentes incontrolables. Estas variables ambientales son comúnmente clima y el terreno relacionado, como el viento, la nieve, el agua y las montañas. Debido a que estos fenómenos naturales no se pueden controlar, los mismo que inevitablemente afectan al resultado de la actividad o evento dado. (Jinfante, 2014).

2.4.Deportes extremos

Los deportes extremos son actividades de ocio o profesionales de acuerdo al equipo que usa la persona para practicar este tipo de deportes. Incluyen ambientes con algún grado de dificultad o peligrosidad, desde donde radica su nombre, ya que, se practican bajo el riesgo de correr algún

peligro. Las categorías de deportes extremos que se pueden practicar incluyen: deportes extremos en agua, en aire y en tierra. (Rojas, 2017).

El deporte extremo es un término genérico para dichas áreas, donde los movimientos y posiciones corporales inusuales se realizan de manera físicamente activa y / o los atletas hacen frente a largas distancias respectivamente, los mencionados ejercicios son de larga duración o de tareas de movimiento. Esto está relacionado con el uso de equipos especiales (deportivos) y / o el abandono de equipos, se lleva a cabo en espacios variables, típicamente naturales en condiciones ambientales desfavorables y un bajo nivel de regulación formal. Las actividades típicas son basadas en la naturaleza, como: deportes de resistencia, actividades de paracaidismo, deportes de motor y deportes de acción. Los deportes extremos están orientados al logro de un rendimiento alto o máximo, la toma de riesgos, la gestión de riesgos y la estatización de la práctica deportiva (Gallego & Alcaraz, 2015).

Es importante establecer la diferencia entre los deportes extremos y deportes de aventura para evitar confusiones al momento de abordar estos conceptos. Con relación a los deportes de aventura se ha manifestado que son aquellas actividades que se desarrollan en contacto con la naturaleza e implican muchas veces un desafío personal (físico o psicológico) en un entorno de riesgo controlado (Aventura, 2016). Por otra parte, se dice que los deportes extremos se desarrollan en el exterior, dando mayor importancia al riesgo implicado; es decir, si la actividad implica mayor riesgo y mayor producción de adrenalina es considerada de mayor valor (Aventura, 2016).

2.5.Categorías de deportes extremos

De acuerdo a Muñoz (2020), los deportes extremos pueden dividirse por categorías: (a) deportes extremos en el agua, (b) en el aire y (c) en la tierra. En los siguientes apartados se describen cada uno de estos tipos de deportes extremos.

2.5.1. En el agua

- **Buceo:** El buceo recreativo es una actividad de ocio y turística que tiene como objetivo principal la diversión de los que la practican y el contacto del ser humano con la naturaleza. Además, se dice que el buceo recreativo correctamente practicado, se debe gracias a lo aprendido en un curso de buceo, ya que, es una actividad segura que no causa ningún daño

al entorno o al medio ambiente. Por otra parte también se dice que el buceo recreativo no es una actividad competitiva, sino que se basa en la cooperación de los que lo practican; nunca en la competición entre ellos. (ACUCBLOG, 2017).

- **Descenso en ríos o rafting:** El descenso en ríos o también conocido como rafting de rápidos, es uno de los deportes más complejos, riesgosos y provocador entre aquellos que consisten en navegar con un bote. El mismo que se suele practicar en rápidos ríos donde existen diferentes obstáculos o corrientes de agua que varían en velocidad, dirección, nivel, etc. (ECURED, 2015).
- **Surf:** Es un término que procede del inglés y que se refiere a un deporte marítimo. Se dice que las personas que practican surf se suben encima de una tabla y tratan de conservar el equilibrio mientras aprovechan las olas para desplazarse. Ya que, el objetivo del surf es permanecer de pie la mayor cantidad de tiempo posible sobre la tabla mientras se realizan giros y piruetas a medida que se produce el desplazamiento sobre una ola. (Gardey, 2016).
- **WindSurf:** Actividad recreativa o deportiva que consiste en deslizarse por el mar sobre una tabla de surf que lleva acoplada una vela; para navegar, la vela se coloca de manera que sea impulsada por la acción del viento, y se maneja mediante un óvalo de madera que va asido al mástil
- **Bodyboard:** Se determina que el Bodyboard es una variante del surf; ya que, es un deporte basado en el deslizamiento sobre la superficie o pared de la ola, pero con una tabla más pequeña, que normalmente suele ser de polietileno o polipropileno. El tamaño de la tabla puede variar en función de la altura y el peso del rider (Aventura y Riesgo, 2017)

2.5.2. En el aire

- **Salto en Bungee:** El Bungee Jumping o también conocido como Puenting es un deporte extremo de mucha adrenalina y diversión; el mismo que consiste en que una persona salte desde una altura considerable atada por una cuerda elástica en los tobillos; dando como resultado que la soga elástica amortigüe la caída, y de esa forma se rebotar. (Martinez, 2019).
- **Parapente:** El parapente es una actividad aérea que mezcla aspectos pertenecientes a otras disciplinas, como el vuelo, el paracaidismo y el ala delta. Esta modalidad consiste en un ala blanda (con una 26 media de 25 metros de largo) que permite a los usuarios arrojarse desde

una pendiente (con una velocidad media de 40 kilómetros por hora) (Edquén & Quiroz, 2018).

- **Canopy:** Es un nuevo deporte, catalogado más como deporte de aventura y tiene como propósito principal ofrecer una experiencia ecológica muy diferente deslizándose de un punto a otro mediante cables horizontales con un equipo completo de seguridad, de manera que se pueda sentir vivir la sensación de volar, además de apreciar el paisaje (Edquén & Quiroz, 2018).
- **Paracaidismo:** El paracaidismo es un deporte extremo que tiene como una técnica el lanzamiento de seres humanos u objetos desde cierta altura usando un paracaídas para amortiguar el impacto, también se dice que el paracaidismo se puede realizar desde cualquier aeronave como avión, helicóptero o globo aerostático, u objetos fijos como cerros, edificios, puentes y antenas. (Changoluisa, 2018).

2.5.3. En la tierra

- **Rapel:** Es un deporte que se deriva del alpinismo, el cual es un deporte que implica el ascenso a altas cumbres montañosas. Este deporte consiste en descender mediante una cuerda doble que está apuntalada en un punto específico y que el escalador usa para deslizarse de forma más rápida (Ucha, 2015)
- **Esquí:** Se ha determinado que el Esquí es una disciplina del alpinismo invernal el mismo que consiste en el ascenso y descenso de montañas con la única ayuda de los esquíes, sin ningún tipo de propulsión mecánica. Esta característica lo convierte en uno de los deportes más completos que existen, pues sus practicantes precisan de gran variedad de perfiles atléticos tales como: la ascensión con los esquís puestos, habilidad para desplazarse en el llano y saber practicar el descenso en todo tipo de nieves y pendientes, además de ser buenos alpinistas, también deben conocer las características de la montaña invernal, sus peligros y dificultades. (Dinahosting, 2020).
- **Mountain Bike:** Se ha manifestado que el Mountain Bike **“**es un deporte relativamente nuevo, que surge en Estados Unidos a finales de los años 70 y tiene lugar en terrenos montañosos o en aquellos que presentan una orografía similar, con pendientes, obstáculos y rutas sinuosas”. (Cornejo, 2020).

- **Escalada:** La escalada es una práctica deportiva que, en su modalidad clásica, consiste en subir o recorrer paredes de roca, laderas escarpadas u otros relieves naturales caracterizados por su verticalidad, empleando medios de aseguramiento recuperables en casi su totalidad. (Sitko & Lopéz, 2019).

2.6.Discapacidad

Con la palabra discapacidad se puede resumir un gran número de diferentes condiciones funcionales que se registran en las poblaciones de todos los países del mundo. Ya que, la discapacidad logra recubrir la forma de una deficiencia física, intelectual o sensorial, una dolencia que requiera atención médica o una enfermedad mental. Dichas deficiencias, dolencias o enfermedades pueden ser de carácter permanente o transitorio (García & Sánchez, 2017). Además, se dice que la discapacidad es la condición bajo la cual ciertas personas presentan alguna deficiencia ya sea esta: física, mental, intelectual o sensorial, que a largo plazo afectan la forma de interactuar y participar plenamente en la sociedad. Ya que, una discapacidad es una condición que hace que una persona tenga dificultades para desarrollar sus tareas cotidianas y corrientes que, al resto de individuos, no les resultan difíciles. El origen de una discapacidad suele ser algún trastorno en las facultades físicas o mentales. (Disca, 2019).

2.6.1. Discapacidad física

La discapacidad física se refiere a las insuficiencias corporales y/o viscerales; las mismas que pueden ser evidentes como, por ejemplo: amputaciones, paraplejia, hemiparesia, etc, o que al mezclar daño y limitación en la función de órganos internos pueden ser imperceptibles. Ocasionan dificultad significativa o imposibilidad para: caminar, correr, manipular objetos con las manos, subir o bajar gradas, levantarse, sentarse, mantener el equilibrio, controlar orificios, entre otros. Por ejemplo: fibrosis quística del pulmón, insuficiencia renal crónica terminal, epilepsia de difícil control, enfermedades cardíacas, etc. (SENABI, 2020). Las deficiencias que originan cualquier discapacidad física pueden ser:

- Genéticas: Son transmitidas de padres a hijos.
- Congénitas: Se refiere a aquellas con las que nace un individuo y que no dependen de factores hereditarios, sino que se presentan por alteraciones durante la gestación.

- Adquiridas: Ocasionadas por enfermedades producidas después del nacimiento, o por accidentes de tipo doméstico, de tránsito, violencia, laborales, etc. (SENABI, 2020).

2.6.2. Comportamiento ante las personas con discapacidad física

- **Si usa silla de ruedas**
  - Hable directamente con la persona, procurando ubicarse a su misma altura.
  - Consulte a la persona si requiere su apoyo.
- **Antes de empujar la silla de ruedas:**
  - Si desconoce el manejo de la silla, pregunte cómo ayudarle.
  - Advierta a la persona que va a comenzar a empujar la silla.
- **Para evitar accidentes**
  - Verifique que no exista ningún objeto (ropa, carteras, etc.) que puedan quedar atrapadas entre las ruedas.
  - Confirme que los pies de la persona se encuentren bien ubicados sobre los apoyapiés de la silla.
  - Asegúrese que las manos se encuentren dentro de la silla y no en contacto con las ruedas.
- **Para bajar gradas**
  - Incline la silla apoyándola sobre sus ruedas traseras para bajarla de frente.
  - Asegúrese de contar con dos personas para iniciar el descenso, una de ellas llevará la silla por la parte de atrás, descendiéndola con las ruedas traseras (sin levantarla), y la otra persona irá delante de la silla verificando que no exista dificultades en el descenso y preparada para apoyar en el caso necesario.
- **Para realizar transferencias**
  - Al transferir desde o hacia la silla con respecto al: vehículo, cama, silla de baño, etc.; contar con dos personas, una delante y otra detrás de la silla.
  - La persona ubicada detrás de la silla deberá tomar el tronco de la persona abrazándola de atrás hacia adelante por debajo de los brazos; la persona ubicada delante de la silla deberá tomar las piernas de la persona a la altura de los muslos y de manera coordinada y al mismo tiempo deberán levantar a la persona y transferirla.

- **Con la silla detenida**
  - Ubicar la silla en un lugar seguro, evitando los riesgos (cerca de gradas o desniveles).
  - Verificar siempre que los frenos estén correctamente bloqueados. (SENABI, 2020).

- **Accesibilidad**

  Se dice que la accesibilidad es un aspecto fundamental para la inclusión social de las personas con discapacidad y un beneficio para la población en general, puesto que la construcción de espacios accesibles, facilita y promueve la participación de la sociedad en su conjunto. Cuando se habla de accesibilidad, necesariamente se representa a la garantía y exigibilidad de derechos, la cual se expresa a través de la eliminación de barreras arquitectónicas, urbanísticas, de transporte (accesibilidad al medio físico); así como, a la eliminación de barreras a la información y a la comunicación. Ya que la accesibilidad significa que todas las personas con y sin discapacidad pueden utilizar objetos (baños, cerraduras, pasamanos etc.), visitar un lugar o acceder a un servicio, independientemente de sus capacidades técnicas, cognitivas o físicas; la misma es indispensable e imprescindible, ya que se trata de una condición necesaria para la participación de todas las personas independientemente de las posibles limitaciones funcionales que puedan tener. (SENABI, 2020).

- **Accesibilidad al medio físico**

  La accesibilidad es un derecho que involucra la real posibilidad de una persona de ingresar, transitar y permanecer en un lugar de manera segura, confortable y autónoma. Además, implica que las barreras de entorno físico deben ser suprimidas. Donde todo entorno ha de ser creado, diseñado, construido, equipado y mantenido de forma que cada persona, independientemente de sus capacidades, pueda acceder a él y utilizarlo en condiciones de igualdad, autonomía y seguridad. La accesibilidad al entorno es esencial y su ausencia es una de las formas más sutiles de discriminación; por ello, es indispensable tomar en cuenta las Normas de accesibilidad en entornos exteriores e interiores, como otros usos específicos, priorizando la seguridad del usuario en general. (SENABI, 2020).

- **Accesibilidad a la información**

  Se ha determinado que la información y la comunicación como derechos de los seres humanos, brindan la oportunidad de conocer, interpretar y analizar la realidad social,

política, económica y cultural de cada sociedad. Ya que, en nuestro país se encuentra vigente la Norma Técnica INEN NTE. 291381, sobre la Accesibilidad a las Tecnologías de la Información y Comunicación –TIC's; pero que sin embargo actualmente en nuestro medio aún existen limitadas herramientas que facilitan el acceso a la información. (SENABI, 2020).

2.6.3. Inclusión

Se dice que la inclusión es el camino para finalizar con la exclusión que resulta de las actitudes negativas de las personas y de la falta de reconocimiento de la diversidad, deduciendo que la diversidad no es un problema, sino una oportunidad para el enriquecimiento de la sociedad, a través de la activa participación en la vida familiar, en la educación, en el trabajo y en general en todos los procesos sociales, culturales y en las comunidades (Torres, 2016). La inclusión tiene un enfoque que responde positivamente a la diversidad de las personas y a las diferencias individuales, concibiendo que la diversidad no es una dificultad, sino una circunstancia para el bienestar de la sociedad, a través de la activa participación en la vida familiar, en la educación, en el trabajo y en general en todos los procesos sociales, culturales y en las comunidades (Gómez, 2016). La inclusión es necesaria si se quiere:

- Un mundo más equitativo y más respetuoso frente a las diferencias.
- Beneficiar a todas las personas independientemente de sus características, sin etiquetar ni excluir.
- Proporcionar un acceso equitativo, haciendo ajustes permanentes para permitir la participación de todos y valorando el aporte de cada persona a la sociedad (Rosano, 2015).

2.7.Turismo inclusivo

El turismo inclusivo es un movimiento global para afirmar la participación social completa de todas las personas con discapacidades en los viajes, la ciudadanía y la contribución cultural, y además en el proceso, para asegurar lo mismo para todos los demás. También se dice que el turismo inclusivo es una aplicación sistemática del diseño universal por parte de la industria de viajes y hospitalidad en cada etapa de su producto, servicio y ciclo de vida; ya que, se comienza observando a las personas reales tal como existen en toda su diversidad de capacidades. Esto se analiza durante

todas las etapas del ciclo de la vida humana: niños, adultos y personas mayores (Hoyo & Valiente, 2016).

2.7.1. Infraestructuras y servicios para un turismo accesible

A continuación, se indican los requisitos generales que las instalaciones y sitios de interés turístico que se deben cumplir.

- **Zonas de estacionamiento**

  Se debe colocar zonas especiales de estacionamiento con caracterización adecuada para los vehículos de las personas con movilidad reducida, situadas lo más cerca posible de los puntos de entrada y salida de los edificios o lugares turísticos. Además, se debe disponer de puntos especiales de bajada y recogida de viajeros lo más cerca posible de los puntos de acceso a los edificios o lugares turísticos para facilitar la llegada y salida de los pasajeros con discapacidad. También estos espacios de estacionamiento individuales deben ser lo suficientemente amplios. (OMT, sernatur.cl, 2015).

- **Comunicación**

  La comunicación se debe aceptar y facilitar la utilización de la lengua de signos, el braille, los modos, medios, y formatos aumentativos y alternativos de comunicación y todos los demás modos, medios y formatos de comunicación accesibles que elijan las personas con discapacidad. Los mismos que están diseñados y dispuestos para el uso del público, de forma que puedan ser utilizados por todos. (OMT, sernatur.cl, 2015).

- **Señalización**

  Los tableros de información, facturación y venta de billetes deben estar claramente indicados y con una zona accesible, reservada para su uso por parte de las personas con movilidad reducida, y, situada lo más cerca posible de la entrada. Los anuncios deben ser a la vez visuales (caracteres en tableros electrónicos o en grandes pantallas) y sonoros (precedidos por una sintonía). Los servicios e instalaciones accesibles deben estar claramente indicados con símbolos de fácil comprensión, tamaño adecuado y un color que contraste con su fondo. La información dirigida al público en general se debe facilitar de manera oportuna y sin ningún costo adicional, en formatos accesibles y con las tecnologías adecuadas para los diferentes tipos de discapacidad. Además, las alarmas de incendio deben

expresar señales tanto visuales como acústicas. Y para finalizar la señalización de las salidas de emergencia debe ser clara y estar bien iluminada. (OMT, sernatur.cl, 2015).

- **Desplazamiento horizontal**

  Aquí se debe amparar medidas efectivas para asegurar que las personas con discapacidad puedan trasladarse por los lugares con la mayor independencia posible. Se establece que los corredores y los pasillos principales deben estar libres de obstáculos físicos y visuales, y además deben tener una anchura que permita el paso de dos sillas de ruedas a la vez de manera que no queden bloqueadas en circulación normal, o en su defecto anunciar zonas de adelantamiento. (OMT, sernatur.cl, 2015).

- **Desplazamiento vertical**

  Ascensores y Escaleras o rampas. Se establece que las estructuras de varias plantas deben colocar un número adecuado de ascensores lo suficientemente amplios como para que pueda entrar y moverse con facilidad una persona con una silla de ruedas. Los mismos que deben estar esencialmente diseñados y equipados para su fácil utilización por dichas personas, así como por las personas ciegas. Deben instalarse sistemas de emergencia accesibles para personas con deficiencias auditivas. Siempre que sea posible, el espacio construido debe estar situado a un mismo nivel o equipado con rampas donde exista un cambio de planta. También cuando sea necesario, se debe contar con rampas de acceso, ascensores o plataformas elevadoras. (OMT, sernatur.cl, 2015).

- **Servicios higiénicos públicos**

  En estas instalaciones donde se encuentran los aseos se debe tener en cuenta cabinas de inodoro y lavabos accesibles. Además, en estas cabinas se tiene en consideración todos los aspectos dimensionales, como las ayudas técnicas necesarias para realizar las transferencias entre la silla de ruedas y el inodoro. También se debe cuidar el espacio libre de aproximación tanto al inodoro como al lavabo, así como la grifería y los mecanismos de accionamiento. (OMT, sernatur.cl, 2015).

- **Precios**

  Siempre que sea posible, los proveedores de servicios turísticos deben ofrecer infraestructuras y servicios adecuados a los visitantes con discapacidad. Los costos de ejecución de medidas de accesibilidad se incluyen en las partidas presupuestarias de mantenimiento o realización de obras de mejora generales. Los costos adicionales

necesarios para ofrecer servicios e instalaciones accesibles no significarán un incremento de las tarifas para los clientes con discapacidad. (OMT, sernatur.cl, 2015).

- **Medios de transporte**

  Se determina que los vehículos de transporte de pasajeros, incluidos los vehículos privados de alquiler, autobuses y autocares, taxis, etc., deben ser diseñados de modo que permitan el transporte seguro, cómodo y equitativo de las personas con discapacidad o movilidad reducida. La información compartida a los pasajeros antes o durante el viaje debe tener en cuenta las necesidades de las personas con discapacidad sensorial, y sobretodo debe estar disponible en formatos visuales y sonoros. (OMT, sernatur.cl, 2015).

Capítulo 3: Metodología de la investigación

3.1. Localización

El estudio se realizó en el cantón Baños de Agua Santa, con el objetivo de determinar los lugares y aspectos más relevantes del lugar que facilitan la práctica de deportes extremos para las personas con discapacidad física.

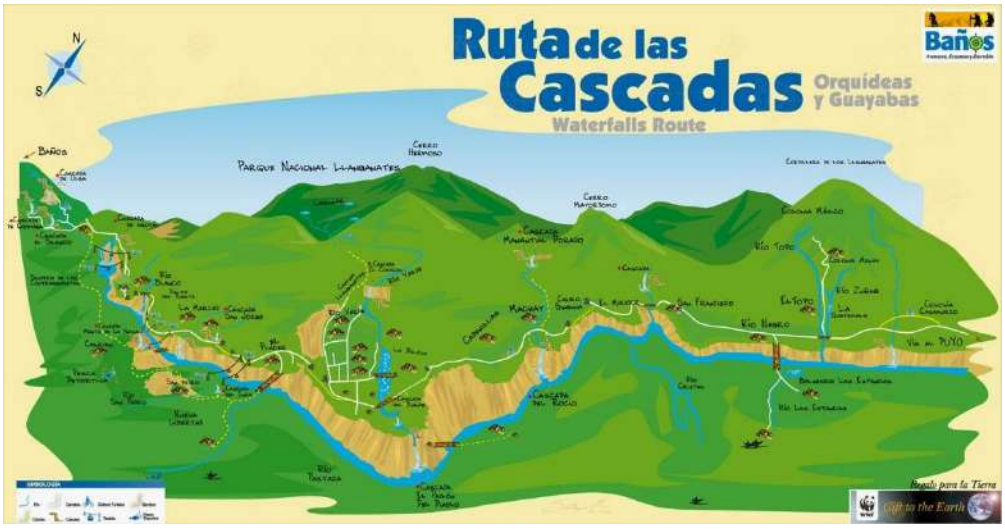


Figura 1. Mapa del Cantón Baños de Agua Santa. *Tomado de:* https://www.ecuador-turistico.com/2014/09/mapa-ruta-de-las-cascadas-ciudad-de-banos.html

3.2. Diseño o Tipo de investigación

La presente investigación siguió el enfoque cualitativo, porque busco establecer las características de las variables propuestas a través de una exploración profunda del fenómeno de estudio bajo una lógica inductiva. Se tomó en cuenta la interpretación investigativa interna, ya que, se puso en contacto con el tema a investigar, los involucrados, y el contexto. Fue también de tipo bibliográfica porque se acudió a datos consultados en tesis de grado, artículos científicos, libros y revistas relacionadas con el tema en estudio la cual servirá para el desarrollo del trabajo de investigación. Se realizó además un estudio exploratorio ya que se analizan a profundidad las variables poco estudiadas, relacionadas a la implementación de deportes extremos para personas

con discapacidad física. Debido a que este tema ha sido muy poco estudiado en este contexto, el diseño exploratorio se justifica y permite analizar fenómenos que no hayan sido analizados en los contextos donde se desarrollan los estudios.

3.3. Método de la investigación:

Objetivo 1: Identificar los sustentos teóricos de los deportes extremos para personas con discapacidad física en el contexto del turismo inclusivo ecuatoriano.

Se realizó una revisión profunda de la literatura académica relacionada al tema, en libros, revistas, internet sobre la situación de los sitios turísticos que practican deportes extremos en cuanto al servicio inclusivo.

Objetivos 2: Diagnosticar la situación actual de los sitios que brinda actividades de deportes extremos turísticos, en cuanto al servicio y seguridad que ofrecen a las personas con discapacidad física en el Cantón Baños.

A través de una revisión profunda de información secundaria se analizó la situación actual de los sitios que ofertan actividades relacionadas a los deportes extremos para personas con discapacidad física, con un enfoque hacía la seguridad y servicio.

Capítulo 4: Análisis de Resultados

Con base en la información recopilada sobre los deportes extremos en el turismo inclusivo en el Ecuador y de forma especial en el cantón Baños de Agua Santa, se ha determinado que la accesibilidad en los deportes extremos para las personas con discapacidad física es muy necesaria e importante ya que permiten que las personas con dicha discapacidad disfruten de la adrenalina y el gusto que se siente al realizar estos deportes y así ver como este tipo de personas con discapacidad física no se sientan excluidas ni rechazadas por los demás.

4.1. Primer objetivo específico: Identificar los sustentos teóricos de los deportes extremos para personas con discapacidad física en el contexto del turismo inclusivo.

En los últimos años, la investigación en turismo y discapacidad ha recibido gran atención por los gobiernos y la academia en la última década en Europa, América, Asia y el Pacífico, una atención creciente producto de la preocupación por los derechos de las personas con discapacidad (Moreno, 2018). De acuerdo con la ratificación de la Convención de las Naciones Unidas sobre los derechos de las personas con discapacidad, el sector turístico debe estar atento a garantizar que las personas con discapacidad ejerzan su derecho en igualdad de condiciones que el resto de ciudadanos (OMT, 2014).

El turismo accesible se denomina también turismo inclusivo, sin barreras, para todos, turismo de fácil acceso, turismo universal (OMT, 2014). Este término, fue utilizado por primera vez en 1989 en el Reino Unido y se refiere a la eliminación de barreras urbanísticas, arquitectónicas y sociales, para personas con alguna discapacidad en actividades turísticas (Jurado, 2014). Esta modalidad de turismo, tiene el objetivo de asegurar que todo el sistema turístico como el transporte, alojamiento, y destinos, satisfacen las necesidades de las personas con discapacidad (Moreno, 2018). En el concepto de turismo inclusivo están implicitos los siguientes componentes: (a) superar las barreras para que los grupos desfavorecidos accedan al turismo como productores o consumidores; (b) facilitar la autorrepresentación de aquellos que están marginados u oprimidos, de modo que sus historias puedan ser contadas y su cultura representada de manera significativa para ellos, (c) desafiar las relaciones de poder dominantes; (d) ampliar el abanico de personas que contribuyen a la toma de decisiones sobre el desarrollo del turismo; (e) brindar oportunidades para que nuevos lugares estén en el mapa turístico; (f) fomentar el aprendizaje, el intercambio y las

relaciones de beneficio mutuo que promuevan la comprensión y el respeto entre los anfitriones y los turistas (Craven, 2016). No obstante, las nociones duales de que el turismo en sí puede mejorarse y también de que el turismo puede actuar como un agente de mejora para la sociedad en general, han generado una amplia familia de conceptos superpuestos desplegados en diversos grados por académicos y profesionales. Algunos de ellos, como el turismo responsable y el ecoturismo, son parte de la práctica general y serán familiares para muchos consumidores y productores de turismo. Otros probablemente sean más reconocibles para los académicos y los responsables políticos, como el turismo social. Otros atienden a nichos más pequeños, como el turismo por la paz y el turismo comunitario. Dichos términos se describen en la Tabla 1, señalando sus elementos clave y lo que distingue al turismo inclusivo de ellos.

Tabla 1. *Comparación entre el Turismo Inclusivo y otras formas de Turismo relacionadas*

	Puntos en común con el turismo inclusivo	Diferencia con el Turismo Inclusivo
Turismo Accesible	Se centra en el acceso al turismo por parte de personas con capacidades diferentes como consumidores de turismo.	El turismo inclusivo se interesa más ampliamente en el acceso al consumo y productividad del turismo, por parte de personas marginadas
Turismo en favor de los pobres	Se centra en aumentar la participación económica de los pobres en los beneficios del turismo principalmente en la Zona Sur	El turismo inclusivo se centra en la inclusión económica y social de los pobres y otros grupos marginados.
Turismo Social	Se centra en ampliar el acceso de los grupos marginados como consumidores de turismo	El turismo inclusivo también se centra en ampliar el acceso de las personas marginadas, pero como productores y consumidores de turismo y como responsables de la toma de decisiones.
Turismo Comunitario	Se enfoca en el empoderamiento y desarrollo de los miembros de la comunidad como productores de turismo.	El Turismo Inclusivo está interesado en estas aspectos, pero no solo a nivel comunitario; se centra en todas las formas y escalas de turismo
Turismo Responsable	Se centra en el turismo ético, con un interés general en mejorar los términos en los que se desarrolla el turismo.	El turismo inclusivo no comparte el enfoque en el medio ambiente que se encuentra en el turismo responsable y está más enfocado en la calidad de las relaciones y el empoderamiento de los anfitriones.

Tomado de : https://www.tandfonline.com/doi/pdf/10.1080/14616688.2018.1486880

Con base en esto, se puede afirmar que el concepto de turismo inclusivo agrega un término distintivo más a esta familia de conceptos superpuestos; como tal, no busca usurpar ni reemplazar

a ninguno de ellos. De acuerdo a Scheyvens y Biddulph (2018) el turismo inclusivo es un término analítico en lugar de uno que se retomará y utilizará en marketing, certificación o campañas. Las contribuciones distintivas del término a la mezcla analítica se relacionan con

- Centrar la atención en una frontera de innovación donde nuevas personas y nuevos lugares se incorporan al consumo y producción turísticos, y
- Utilizar el turismo para contrarrestar las exclusiones y divisiones socioeconómicas.

En cuanto a la accesibilidad se puede concluir que es un aspecto fundamental para la inclusión social de las personas con discapacidad y también es una ayuda para la población, puesto que la edificación de espacios accesibles, suministra y origina la participación de la sociedad en conjunto. Además, cuando se habla de la accesibilidad, se hace referencia a la garantía y exigibilidad de este derecho, la cual se pronuncia mediante la eliminación de barreras arquitectónicas, urbanísticas, de transporte (accesibilidad al medio físico); así como, a la eliminación de barreras a la información y a la comunicación, tal como se resaltó en los textos de ley referenciados en el capítulo precedente.

También se pudo verificar que la accesibilidad implica que todas las personas con y sin discapacidad pueden utilizar cualquier objeto como los demás: baños, cerraduras, pasamanos etc, y que también pueden visitar lugares o acceder a un servicio, independientemente de sus capacidades técnicas, cognitivas o físicas; una condición esencial para la participación de todas las personas sin distinción de las condiciones funcionales que puedan poseer. Por otra parte, también se puede concluir que la inclusión es el camino para finalizar con la eliminación de las actitudes negativas de las personas y de la falta de reconocimiento de la diversidad, puesto que la diversidad no es un problema, sino una oportunidad para el bienestar de la sociedad, a través de la activa participación en la vida familiar, en la educación, en el trabajo y en general en todos los procesos sociales, culturales y en las comunidades como la práctica de deportes extremos.

La inclusión es imprescindible para promover un mundo más equitativo y respetuoso frente a las diferencias que tienen las personas y de manera especial, en las personas con discapacidad física, ya que, son seres humanos como todos y no deben ser discriminados ni excluidos por los demás permitiendo su libre participación en la sociedad.

Se determinó, además, que existen varias categorías de deportes extremos que pueden categorizarse en función del lugar donde se practican: deportes extremos en aire, en tierra y en agua. Los deportes extremos, están dirigidos al logro de un beneficio alto o máximo, a la toma de

riesgos, y la gestión de riesgos al momento de la práctica de los mismos. Por otra parte, también se pudo identificar que el turismo inclusivo es un movimiento global que testifica la participación social de todas las personas con discapacidades ya sea estos en los viajes de aventura, la práctica de deportes, y en el proceso, para asegurar lo mismo para todas las personas.

A través del análisis de la literatura fue posible determinar también que los deportes extremos más practicados en el Cantón Baños de Agua Santa provincia de Tungurahua, por las personas con discapacidad física son: el Canopy, el salto del puente, rafting; los mismos que son deportes extremos que pueden producir grandes cantidades de adrenalina, así como experiencias únicas al momento de realizarlos. El Canopy es un deporte que consiste en cruzarse de un extremo a otro en distintas posiciones y con las medidas de seguridad necesarias, un deporte que permite emular la experiencia de volar y sentir la adrenalina al momento de realizarlo. Es adecuado para todo tipo de personas y especialmente para las personas con discapacidad física.

El salto del puente es un deporte que si bien también produce grandes cantidades de adrenalina para quien lo practica, su ejecución implica un riesgo mayor. Consiste en lanzarse de un puente hacia el vacío asegurado con una soga para quedarse colgado por un tiempo. La intención es generar sensaciones diferentes que eliminen el estrés y preocupaciones de los turistas. Por otro lado, el rafting, considerado como deporte extremo, consiste en ir en un bote por el rio navegando con remos y toda la vestimenta para no sufrir algún daño. Se lo realiza en río de distintos niveles. Es un deporte apto para todo tipo de personas, y de manera especial para las personas con discapacidad física quienes puedan disfrutar de esta experiencia en contexto de turismo inclusivo tal como lo evidencia la encuesta realizada por Henry Miranda sobre "Deportes Extremos para Discapacitados en base al Turismo Accesible en la ciudad de Baños de Agua Santa".

Con base en la revisión de literatura realizada, en la Tabla 2, se realiza una valoración crítica de las diferentes posiciones teóricas relacionadas al Turismo Inclusivo y las Discapacidades:

Tabla 2: *Valoración Crítica de las Posiciones Teóricas*

Tema	Autores	Valoración
Accesibilidad e Inclusión	Scheyvens y Biddulph (2018) Miranda Amán (2017) Moreno (2018) OMT (2015)	Debido a una mayor demanda de servicios turísticos de calidad, la accesibilidad e inclusión se ha establecido como un derecho consignado en la Constitución de la República del Ecuador; de esta manera el turismo pasa de ser una prioridad exclusiva para un grupo de élite económica hacía un enfoque más humano, donde la sensibilización juega un rol fundamental.
Personas con Discapacidad	Ley Orgánica de discapacidades (2015) Andes (2017) Alles (2017) Gallegos y Alcaraz(2015)	De acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica de Discapacidades, se ha ayudado mucho a las personas con discapacidad para exigir mayor respeto a sus derechos así como mayor accesibilidad e inclusión en todos los actos que realizan las personas diariamente, esto incluye el turismo como derecho. Actualmente existe la Agenda Nacional para la Igualdad en Discapacidades que cuenta con 12 políticas orientadas a garantizar los derechos y una vida digna de las personas con discapacidad.
Turismo Inclusivo	PREDIF (2014) OMT (2015) Scheyvens y Biddulph (2018)	Es indispensable garantizar el acceso a la experiencia turística a todos los ciudadanos, independientemente de las condiciones personales, sociales, económicas y de cualquier otra índole que puedan limitar su acceso. Esto implica eliminar las barreras arquitectónicas, culturales y mentales, y considerar al individuo con sus necesidades como un ciudadano y un cliente que tiene derecho a una oferta turística completa de la que pueda disfrutar libre y autónomamente, recibiendo servicios adecuados y proporcionales a lo que paga.

4.2. Segundo objetivo específico: Diagnosticar la situación actual de los sitios que brinda actividades de deportes extremos turísticos, en cuanto al servicio y seguridad que ofrecen a las personas con discapacidad física en el Ecuador.

4.2.1. Deportes Extremos para Personas con Discapacidad Física

Vivir con una discapacidad física no impide la práctica de deportes extremos, los mismos que generan mucha adrenalina y diversión para todos los que los practican; de manera especial para las personas con discapacidad física, ya que, así al igual que los demás podrán tener una experiencia única y maravillosa al momento de realizar los deportes. A través de la revisión de la literatura, se han identificado los deportes extremos que pueden practicar las personas con discapacidad física en el Cantón Baños de Agua Santa.

- **Canopy**

  El Canopy es un deporte extremo que consiste en lanzarse de un lugar a otro por medio de un cable, donde la persona está sujeta mediante un equipo especializado. Este es uno de los deportes que se pueden practicar en la ciudad de Baños de Agua Santa, provincia de Tungurahua, en varios lugares y paisajes que cuentan con diferentes longitudes; por ejemplo la ruta de las cascadas. Además, en esta ciudad existen lugares especializados que cuentan con todas las seguridades necesarias para realizar este deporte extremo (GOECUADOR, 2017). También en Puntzan existe un recorrido que está conformado por un circuito de 6 líneas y 2000 metros de cable, en la cual podrás disfrutar de la biodiversidad de la zona. Este lugar se encuentra rodeado por una gran cantidad de ríos y cascadas que son privilegio para la zona (Baños City, 2016). De acuerdo a lo que se ha manifestado en distintos medios de comunicación que los paisajes, la fauna, la biodiversidad con las que cuenta el cantón Baños son únicos. Este deporte se lo realiza bajo altas normas de seguridad, siempre buscando una mayor satisfacción de los turistas

- **Salto del Puente**

  El Salto del Puente en Baños, nace hace aproximadamente hace unos 10 años atrás, y es una actividad que consiste en saltar desde un Puente hacia el vacío, atado a un arnés integral y un arnés de cintura de seguridad y que aseguran la silla de ruedas o más, dependiendo la discapacidad física que posea la persona en cuestión; además se utilizan 2 cuerdas

dinámicas que absorben la fuerza de impacto. En este cantón existen 2 puentes aptos para realizar este deporte extremo y se lo realiza bajo altas normas de seguridad (Laurin, 2017). Existen dos lugares para realizar esta actividad, la primera se encuentra en la vía Baños - Puyo en el sector de Río Blanco, un puente con una altura aproximada de 45 metros; la segunda opción y más extrema está ubicada en la ciudad de Baños en el puente San Francisco con una altura de 100 metros (GOECUADOR, 2017)

- **Rafting**

  Uno de los deportes más practicados es el rafting sobre los altos y bajos del río Pastaza, una de las aventuras más extremas. En un bote inflado los participantes van equipados con chalecos salvavidas, cascos y remos. Antes de iniciar, el aventurero recibe una charla de lo que debe hacer durante el recorrido (EL COMERCIO, 2016). El tour da inicio en la oficina donde se les entrega todo el equipo necesario para la realización de este deporte el cual consiste en: traje de neopreno, casco, chaleco salvavidas, arnés de seguridad y zapatillas de lona. Por 40 minutos se viaja de Baños hasta el sector de La Penal en el río Pastaza donde el guía da una charla técnica sobre comandos de remo, comandos de seguridad, se realiza una práctica en tierra y luego se prosigue al rio. El descenso dura aproximadamente 1 hora 30 en las cuales se disfruta del hermoso paisaje. A su vez es posible tomar fotografías o filmar el descenso, que termina en el sector de Madre Tierra en la Provincia de Pastaza (El Tiempo, 2017). Este deporte se lo puede realizar en la cuidad de Baños de Agua Santa en varias categorías, III, IV y IV, a través del río Pastaza. Estos recorridos podrían durar entre 2 a 4 horas. Existen varias agencias y operadoras de turismo en la ciudad que ofrecen esta actividad con todas las seguridades y que, además están respaldados por Guías Certificados y con varios años de experiencia (GOECUADOR, 2017).

4.2.2. Agencias y Operadoras Turísticas dedicadas a brindar deportes extremos a personas con discapacidad física

A través de varios estudios se ha podido determinar que la situación actual de los sitios que brindan actividades de deportes extremos para personas con discapacidad física especialmente en Baños de Agua Santa, en cuanto al servicio y seguridad que brindan a este tipo de personas es satisfactorio. Los guías, así como empleados de los diferentes agencias y operadoras turísticas se encuentran totalmente capacitados para brindar ese servicio a personas con discapacidad. De

acuerdo al estudio desarrollado por Tite Cunalata, Castillo Rosero y Masaquiza Moposita (2020) existen cinco establecimientos turísticos que ofertan actividades de deportes extremos para personas con discapacidad física. La información se detalla en la Tabla 3:

Tabla 3. *Servicios Turísticos Accesibles en el Cantón Baños*

	Nombre	Localización	Servicios Accesibles
1	Team Adventure	Baños, Oriente y Tomás Halflants	Deportes Extremos (Rafting, canopy, puenting)
2	Wonderfull - Ecuador	Baños; Oriente y Pedro Vicente Maldonado	Deportes Extremos (Rafting, canopy, puenting)
3	Kamikaze Canopy Zipline	Oriente y Maldonado	Columpio, bola extrema y canopy doble
4	Tarabita de Chinchín	Manto de la Novia en Baños	Tarabita
5	Eduardo's Ecología y Aventura	Baños de Agua Santa, 12 noviembre S/N y Velasco Ibarra	Senderismo

Tomado de: *Accessible tourism in Ecuador: profile of tourists with disabilities in the province of Tungurahua* (2018)

Por otra parte, de acuerdo al sitio Wweb GOECUADOR.COM (2017), existen más establecimientos turísticos que ofertan servicios de deportes extremos para personas con discapacidad.

- **Adveturbaños Agencia de Turismo - Baños de Agua Santa - Tungurahua - Ecuador**
  Esta agencia de turismo promociona la organización de momentos inolvidables para los clientes que lo visitan. Esta agencia ofrece a los turistas con o sin discapacidad una variedad de actividades como los recorridos en chivas a diferentes lugares (Ruta de Las Cascadas, al Pailon del Diablo y a la Casa del Árbol) y la realización de distintos deportes extremos como Cannyoning, Canopy, senderismo, puenting, raftinng y muchas otras actividades.
- **Magic Experience Tours - Baños de Agua Santa - Tungurahua - Ecuador**
  Esta es una agencia de viajes situada en la ciudad de Baños, y especializados en deportes de aventura y deportes extremos como rafting, canyoning, parapente, canopy, alquiler de bicicletas, puenting, paseos a caballo, tours a la reserva de Cuyabeno y parque nacional Yasuní. Con el servicio de guías especializados brindan la seguridad adecuada para los turistas que utilizan sus servicios. (ECUADOR, goecuador.com, 2017).

- **Mega Adventure Park Rio Blanco**

  Ha sido considerada como una de las empresas más destacada por su responsabilidad en cuanto al tema de seguridad en la práctica de diversos deportes extremos a personas con discapacidad física. Cuenta con un equipo de trabajo que está en constante preparación y actualización sobre conocimientos en seguridad.

- **GeoTours Adventure and Fun en Baños Ecuador - Baños de Agua Santa - Tungurahua - Ecuador**

  Geo Tours ha sido conocida como una de las agencias más reconocidas por sus 25 años de experiencia, 50000 aventuras, 25 guías profesionales, y, además, por ser fundada en Baños en 1991. Se especializa en deportes extremos y actividades al aire libre. Ofrece un servicio profesional a todos los turistas y de manera especial a las personas con discapacidad física.

- **Imagine Ecuador Travel Agency - Baños de Agua Santa - Tungurahua - Ecuador**

  Esta agencia se especializa en la oferta de actividades relacionadas a los deportes de aventura como rafting, kayak escuela y cursos de kayak, canyoning, escalada en roca, parapente, canopy, ciclismo, trekking, montañismo, salto de puente, slacklining, cabalgatas, así como paseos a la Amazonia, la Reserva Cuyabeno, Parque Nacional Yasuní, Tena y Puyo. También ofrece cruceros a Galápagos incluido vuelos. Diseñan tours a medida del turista, viajes de luna de miel, vacaciones familiares para los viajeros individuales o grupos de personas. Cuentan con todas las medidas de seguridad para brindar sus servicios a personas con discapacidad física.

4.2.3. Situación del Turismo Inclusivo en el Cantón Baños de Agua Santa

Según el estudio desarrollado por Tite Cunalata et al. (2020), la mayor prevalencia se da con personas que presentan discapacidades físicas (38,61 %) e intelectuales (26,58 %). Estos datos son relevantes para el desarrollo del Turismo Inclusivo, ya que, como resultado de la inclusión laboral, un gran número de personas con discapacidad están vinculadas laboralmente, lo que posibilita que cuenten con tiempo (días de descanso, vacaciones anuales etc.) y posibilidades económicas para realizar viajes. Además, de acuerdo a este estudio, el 53,16 % de personas con

discapacidad optan por actividades de ocio y recreación; además, el 46 % de las personas con discapacidad manifiestan que viajan con sus familias debido a las diversas dificultades que pueden encontrar en las infraestructuras turísticas. Con base en esto se puede concluir que existe una oportunidad la inversión turística enfocada en la diversificación de la oferta turística tradicional hacía una oferta más incluyente.

En el Ecuador, se han realizado grandes avances para el desarrollo del turismo inclusivo. De acuerdo a Xavier Torres existen cerca de 455 mil personas con discapacidad, y dentro de este grupo hay un contexto familiar que suma a cerca de 3 millones de personas (Telégrafo, 2017). Sin embargo, el sistema turístico nacional aún presenta dificultades con relación a la infraestructura de accesibilidad; no obstante, sobresale la oferta disponible en el cantón Baños de Agua Santa, ciudad que en el año del 2009 recibió los premios internacionales "Reina Sofía de Accesibilidad Universal de Municipios" y "Society for Accessible Travel & Hospitality", por haber introducido la accesibilidad universal en el modelo productivo de la ciudad, basado en el turismo de naturaleza (Santamaría, 2017).

Estos datos corroboran los hallazgos obtenidos por Miranda Amán (2017) quien demostró que el 67% de personas con discapacidad física está dispuesta a practicar deportes extremos en el cantón Baños de Agua Santa si cuentan con los equipos y personal necesario. El 67% de estas personas han manifestado también que estarían dispuestas a practicar deportes extremos, una o dos veces en sus viajes a este cantón. Además, el 33% prefiere practicar el canopy mientras que el 28% opta más por el santo del puente y el 23% prefiere el rafting el surcar los rápidos del rio. Finalmente, el 16% prefiere la Bola Loca esto se debe a que es un atractivo que recién se lo está dando a conocer. En este estudio se afirma que al momento de disfrutar del servicio, los turistas están dispuestos a pagar una tarifa un poco mayor a las demás mientras que la calidad del servicio sea adecuada. Por ello que un 42% está de acuerdo en la relación calidad/precio, mientras que el 31% menciona que lo primordial es la seguridad que brinde el deporte y un 27% se enfocan en la calidad del servicio que se les puede ofrecer al realizar los deportes extremos.

Con esta información, es posible definir una línea base para la generación de estrategias que promuevan un mayor turismo inclusivo a través de la posibilidad del desarrollo de deportes extremos por parte de personas con discapacidad física. Estas estrategias deben promover que las personas con discapacidad física puedan disfrutar de los deportes extremos (Canopy, Salto del Puente y Rafting). Las operadoras turísticas como agencias de viajes deben tomar mayor conciencia

en la aplicación de la ley del 50% de descuento para las personas con discapacidad, ya que la mayoría de agencias de viajes y operadoras turísticas no lo hacen. Estos deportes en las personas con discapacidad física les ayuda a desestresarse y sentir la adrenalina en su cuerpo al realizarlos.

Conclusiones

El estudio realizado demuestra las formas en que un enfoque inclusivo del turismo se está desarrollando en la práctica en el ámbito de los deportes extremos y específicamente para personas con discapacidades físicas. El turismo inclusivo proporciona un camino a seguir en términos de pensamiento que ayudará a superar algunas de las barreras que impiden a personas de diferente condición intelectual y física, disfrutar de la oferta turística y de la práctica de deportes extremos. Es indispensable garantizar el acceso a la experiencia turística a todos los ciudadanos, independientemente de las condiciones personales, sociales, y de cualquier otra índole que puedan limitar el acceso.

El análisis de la situación actual del turismo inclusivo en la práctica de deportes extremos para personas con discapacidad física en el Cantón Baños, revela que este cantón es uno de los que mayores esfuerzos a realizado para brindar mayor accesibilidad a este importante segmento turístico. A través de estos esfuerzos, el Cantón Baños ha vinculado su principal actividad económica con la accesibilidad y los servicios de apoyo a las personas con discapacidad, locales y visitantes, demostrando que las políticas de inclusión pueden fortalecer modelos económicos sostenibles.

Recomendaciones

Diseñar campañas de concientización que promuevan un mayor conocimiento sobre los aspectos relevantes del turismo inclusivo, así como una mayor sensibilización hacía las personas con discapacidad física. La oferta turística debe buscar superar las barreras arquitectónicas que impiden que personas de cualquier condición puedan disfrutar de experiencias relacionadas a los deportes extremos.

Promover la generación de emprendimientos donde prime la oferta turística inclusiva, considerando el mercado cada vez mayor de personas con discapacidades que pueden hacer uso de servicios turísticos de cualquier índole.

Referencias

Acero, M. (08 de 04 de 2020). *deustosalud.com*. Obtenido de https://www.deustosalud.com/blog/teleasistencia-dependencia/concepto-discapacidad-diferencias-entre-discapacidad-deficiencia

ACUCBLOG. (30 de 05 de 2017). *acuc.es*.

Aventura y Riesgo. (28 de 07 de 2017). *aventurayriesgo.com*. Recuperado de https://aventurayriesgo.com/bodyboard-definicion-estilos/

AFP. (22 de Mayo de 2020). *vistazo.com*. Obtenido de https://www.vistazo.com/seccion/pais/actualidad-nacional/cuantos-millones-perdera-el-sector-turistico-de-ecuador

Agustin V, R. V. (2015). LA CALIDAD PERCIBIDA DEL SERVICIO EN ESTABLECIMIENTOS HOTELEROS DE TURISMO RURAL . *Papers de Turisme*, 17-33.

Alles, M. T. (2017). *TURISMO ACCESIBLE: ANÁLISIS DE LA ACCESIBILIDAD HOTELERA EN LA PROVINCIA DE CADIZ.* Obtenido de http://minerva.uca.es/publicaciones/asp/docs/tesis/mtfernandezalles.pdf

Andes, M. (2017). *DEPORTES EXTREMOS ACCESIBLES.* Obtenido de https://www.flickr.com/photos/agenciaandes_ec/albums/72157684811754311/

Aventura, D. (03 de 10 de 2016). *deportes-aventura.es*. Obtenido de https://deportes-aventura.es/deportes-de-aventura-vs-deportes-extremos/

BAU. (10 de 05 de 2016). Obtenido de https://www.facebook.com/BAUAccesibilidad/videos/1703722333220787/

Carolina Monsalve Castro*, S. I. (June 2015). Gestión de la calidad del servicio en la hotelería como elemento clave en el desarrollo de destinos turísticos sostenibles: caso Bucaramanga. *EAN*, 2.

Changoluisa, C. (16 de 07 de 2018). *xtremecuador.epizy.com*. Obtenido de http://xtremecuador.epizy.com/?p=107&i=1

Chávez-Yepez, A. R.-F. (septiembre-diciembre, 5-10, 2015). Evaluación de la sat isfacción del cliente. *Retos Turísticos*, 6.

City, B. (12 de 01 de 2016). *baños.city*. Obtenido de https://www.xn--baos-hqa.city/info/turismo-ecuador/Canopy-Banos-Ecuador

EL COMERCIO (25 de 03 de 2016). *elcomercio.com*. Obtenido de https://www.elcomercio.com/actualidad/deportes-extremos-volcan-tungurahua-feriado.html

Edquén, N., & Quiroz, D. (2018). Centro de esparcimiento para deportes de aventura en Lunahuaná. En N. Edquén, & D. Quiroz, Centro de esparcimiento para deportes de aventura en Lunahuaná (págs. 34-35). Lunahuaná, lima. Obtenido de http://repositorio.urp.edu.pe/handle/URP/2092

Cornejo, A. (2020). Mountain bike, salud sobre dos ruedas. *Webconsultas*.

Craven, C. E. (2016). Refusing to be toured: Work, tourism, and the productivity of "life" in the Colombian Amazon. *Antipode*, *48*(3), 544-562.

Dijk, A. (13 de 10 de 2019). *hosteltur.com*. Obtenido de https://www.hosteltur.com/131927_las-tendencias-que-marcaran-la-demanda-de-viajes-en-2020.html

Dinahosting. (2020). *fedme.es*. Obtenido de http://www.fedme.es/index.php?mmod=staticContent&IDf=150

Disca. (16 de junio de 2019). *Todo disca* . Obtenido de https://www.tododisca.com/que-es-la-discapacidad-y-que-tipos-de-discapacidad-existen/

GOECUADOR, G. (2017). *Geoturs adventures and Fun in Baños Ecuador*. Obtenido de https://goecuador.net/guia-de-turismo/Geotours-Adventure-And-Fun-travel-ecuador

Ecuador, I. (2018). Obtenido de https://www.imagineecuador.com/es/canopy-en-banos-ecuador-puntzan-tours-de-aventura/

El Comercio. (2018). *Deportes para el turista con discapacidad.* Obtenido de https://www.elcomercio.com/actualidad/deportes-turista-discapacidad.html

El Tiempo. (2017). *El rafting para personas con discapacidad se puede desarrollar en Ecuador.* Obtenido de https://www.eltiempo.com.ec/noticias/deportes/3/el-rafting-para-personas-con-discapacidad-se-puede-desarrollar-en-ecuador

Evis Diéguez-MatellánI, O. G.-F.-S.-P. (2018). Determinación del atractivo de los servicios complementarios extrahoteleros en destinos turísticos. *scielo*, 4.

FOODYAS. (25 de 07 de 2019). *foodyas.com*. Obtenido de https://www.foodyas.com/EC/Ba%C3%B1os/181977678618053/Distracturs---Ba%C3%B1os-Ecuador

Gallego, J., & Alcaraz, M. (2015). *Deporte inclusivo.* Obtenido de https://www.researchgate.net/profile/Adolfo_Cangas/publication/296037654_Libro_de_actas_del_IV_Congreso_Internacional_de_Deporte_Inclusivo/links/56d1856408aeb5250cfc3df.pdf

García, C. E., & Sánchez, A. S. (2017). *Clasificaciones de la OMS sobre discapacidad.* Obtenido de https://www.um.es/discatif/METODOLOGIA/Egea-Sarabia_clasificaciones.pdf

Garcia, J. A. (15 de 11 de 2017). Obtenido de http://www.waribo.es/blog/5-estrategias-para-mejorar-la-satisfaccion-del-cliente/

Gómez, J. D. (2016). *Inclusión, estigma y exclusión.* Obtenido de https://www.academia.edu/15574674/Inclusi%C3%B3n_estigma_y_exclusi%C3%B3n

Hora, L. (11 de 12 de 2016). *lahora.com.ec*. Obtenido de https://lahora.com.ec/noticia/1102010323/en-baos-deportes-extremos-e-inclusivos

Hora, L. (11 de 12 de 2016). *lahora.com.ec*. Obtenido de https://lahora.com.ec/noticia/1102010323/en-baos-deportes-extremos-e-inclusivos

Hostalerupcion. (2019). Obtenido de https://hostalerupcion.com/canopy-banos-ecuador.html

Hoyo, M. M., & Valiente, G. C. (2016). *Turismo accesible, turismo para todos: la situación en Cataluña y España.* Obtenido de http://revistas.um.es/turismo/article/view/109561

Isabel. (29 de 11 de 2018). *xmigrations.com*. Obtenido de https://www.xmigrations.com/parapente-lo-debes-saber/

Jaramillo, J. (2017). *Personas con discapacidad disfrutan de los retos extremos.* Obtenido de https://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/482/26/personas-con-discapacidad-disfrutan-de-los-retos-extremos

Jinfante. (09 de 11 de 2014). Obtenido de http://blog.espol.edu.ec/jinfante/2014/11/09/historia-de-los-deportes-extremos-2/

Jurado, M. (2014). El turismo accesible en Andalucía y Portugal. Cuadernos de Turismo, (33), 121–150. http://doi. org/10.12795/rea.2014.i31.01

Laurin, M. (2017). *Rompiendo límites extremos en Ecuador.* Obtenido de https://www.porigualmas.org/articles/2635/rompiendo-l-mites-extremos-en-ecuador

López, R. G. (27 de abril de 2018). *aprendedeturismo.org*. Obtenido de aprendedeturismo.org: https://www.aprendedeturismo.org/estadisticas-de-la-organizacion-mundial-del-turismo/

Mahé González-Arias, R. A.-J.-F. (12 de 2016). *SciELO.* Obtenido de SciELO: http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1815-59362016000300004

Martinez, J. (20 de 05 de 2019). *puentingbarcelona.com*. Obtenido de https://www.puentingbarcelona.com/historia-del-bungee-jumping/#:~:text=El%20Bungee%20Jumping%20o%20tambi%C3%A9n,de%20esa%20forma%20se%20rebota.

Medina, M. L., Estárico, E. H., & Marrero, S. M. (2016). Q DE CALIDAD Y SATISFACCIÓN DEL TURISTA EN EL SECTOR HOTELERO ESPAÑOL . *Sistema de Información Científica Redalyc* , 4.

MINTUR. (03 de Abril de 2020). .*turismo.gob.ec*. Obtenido de https://www.turismo.gob.ec/el-desafio-del-turismo-es-adaptarse-a-las-nuevas-tendencias/

MINTUR. (25 de Marzo de 2020). *turismo.gob.ec*. Obtenido de https://www.turismo.gob.ec/el-ministerio-de-turismo-capacita-online-a-prestadores-de-servicios-turisticos/

MINTUR. (25 de 03 de 2020). *turismo.gob.ec*. Obtenido de https://www.turismo.gob.ec/sector-turistico-busca-mejorar-la-competitividad-de-ecuador-para-marcar-la-diferencia-tras-la-emergencia-sanitaria/

MINTUR. (03 de Abril de 2020). *turismo.gob.ec*. Obtenido de https://www.turismo.gob.ec/se-analizan-propuestas-para-mejorar-la-competitividad-del-ecuador-despues-de-la-emergencia-sanitaria/

Miranda Amán, H. F. (2017). *Deportes Extremos para Discapacitados en base al Turismo Accesible en la ciudad de Baños de Agua Santa* (Bachelor's thesis, Universidad Técnica de Ambato. Facultad de Ciencias Administrativas. Carrera Organización de Empresas).

Morales, M. (2016). *En Baños, deportes extremos e inclusivos.* Obtenido de https://lahora.com.ec/noticia/1102010323/en-baos-deportes-extremos-e-inclusivos

Moreta, M. (25 de agosto de 2018). *Deportes para el turista con discapacidad.* Obtenido de https://www.elcomercio.com/actualidad/deportes-turista-discapacidad.html

Moreno, D. C. R. (2018). Tecnologías de información y comunicación para el turismo inclusivo. *Revista de la Facultad de Ciencias Económicas: Investigación y Reflexión*, *26*(1), 125-146.

Mstr. Mónica Rodas, M. N. (2015). El Turismo Comunitario en el Ecuador. *Dialnet-ElTurismoComunitarioEnElEcuador*, 60-77.

Muñoz Vargas, V. H. (2020). *Deportes extremos como generador del sector turístico en la Cascada Salto del Armadillo Cantón El Carmen, año 2019* (Bachelor's thesis, Babahoyo: UTB, 2020).

OMT. (29 de mayo de 2015). *¿Qué es el Turismo Accesible?* Obtenido de http://www.predif.org/index.php?q=%C2%BFqu%C3%A9-es-el-turismo-accesible

OMT. (9 de abril de 2015). *sernatur.cl*. Obtenido de https://www.sernatur.cl/wp-content/uploads/2018/07/Recomendaciones-de-la-OMT-turismo-para-todos.pdf

Paredes, A. K. (2017). *Circuito Turístico Del Núcleo Histórico De La Ciudad De Riobamba Para La Diversificación De La Oferta A Personas Deficientes Auditivas.* Obtenido de

http://dspace.unach.edu.ec/bitstream/51000/4254/1/UNACH-EC-ING-GEST-TUR-2017-0033.pdf

Ramos, F. M. (30 de Diciembre de 2016). Análisis de las políticas para el turismo en Ecuador con énfasis en el turismo rural comunitario. *Revista San Gregorio*, 125. Obtenido de http://oaji.net/articles/2017/3757-1486918535.pdf

REINDAF. (2016). Estructura del deporte adaptados y paralimpico en el Ecuador. *REINDAF*, 11.

Rivadeneira, W. (5 de diciembre de 2019). *https://elobservador.ec/*. Obtenido de https://elobservador.ec/deforestacion-explotacion-minera-y-contaminacion-desde-el-volcan-sangay/

Rojas Garcés, G., León Peñafiel, P., & Lopez, F. (2020). Protocolo general de medidas de Bioseguridad para agencias de servicios Turísticos-Operadores Turísticos, Agencias de Viajes Internacionales, Mayoristas y Duales, al momento de su reapertura en el contexto de la emergencia sanitaria por Covid-19. *Protocolo general de medidas de Bioseguridad para agencias de servicios Turísticos-Operadores Turísticos, Agencias de Viajes Internacionales, Mayoristas y Duales, al momento de su reapertura en el contexto de la emergencia sanitaria por Covid-19.* MINTUR. Obtenido de https://www.turismo.gob.ec/wp-content/uploads/2020/06/Protocolo-Bioseguridad-Agencias-Servicios-Turisticos.pdf

Rojas, J. (30 de 01 de 2017). *es.slideshare.net*. Obtenido de https://es.slideshare.net/JuanManuelRojasFlore2/concepto-de-deportes-extremos-71560419

Rosano, S. (2015). *LA CULTURA DE LA DIVERSIDAD Y LA DUCACIÓN INCLUSIVA.* Obtenido de http://benu.edu.mx/wp-content/uploads/2015/03/La_cultura_de_la_diversidad_y_la_educacion_inclusiva.pdf

Rosero, E. (2017). *Personas con discapacidad en Ecuador desafían límites a través de los deportes extremos.* Obtenido de https://turismoaccesibleec.org/2017/08/entrevista-agencia-andes/

Ruiz, A., Vega, R., & Díaz, A. (2015). LA CALIDAD PERCIBIDA DEL SERVICIO EN ESTABLECIMIENTOS HOTELEROS DE TURISMO RURAL. *Papers de Turisme*, 17-33.

Santamaría, G. (2017). Guía integral de turismo accesible e inclusivo del cantón Baños de Agua Santa-Ecuador. (PROYECTO DE INVESTIGACION PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE INGENIERA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS TURÍSTICAS Y HOTELERAS), Universidad Regional Autónoma de los Ándes "Uniandes", Ambato- Ecuador.

SENABI. (2020). Obtenido de file:///C:/Users/usuario-pc/Documents/Downloads/SENABI_MODULO_2.pdf

Scheyvens, R., & Biddulph, R. (2018). Inclusive tourism development. *Tourism Geographies*, *20*(4), 589-609.

Torres, M. (2016). *INCLUSIÓN.* Obtenido de http://dfi.mineduc.cl/usuarios/MECESUP/File/2017/eventos/CM/seminario-taller-inclusion/presentaciones/PPTUBB061217s.pdf

Turismo, B. (06 de Enero de 2020). *ostelea.com*. Obtenido de https://www.ostelea.com/actualidad/blog-turismo/tendencias-que-marcan-el-turismo-internacional-en-2020

Ucha, F. (2015). *definicionabc.com*. Obtenido de https://www.definicionabc.com/deporte/rapel.php

Unicap, P. (2017). NOMINATA. *PARALELLUS Revista de Estudos de Religião-UNICAP*, *8*(19), 517-519.

Vilcapaza, Z. Y. (2016). *repositorio.upeu.edu.* Obtenido de repositorio.upeu.edu: http://repositorio.upeu.edu.pe/bitstream/handle/UPEU/879/Zaida_Tesis_Bachiller_2016.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Zibell, M. (26 de Mayo de 2020). *BBC News Mundo, Ecuador*. Obtenido de https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-52781113

Apéndice A: Deportes Extremos en el Cantón Baños

En el cantón Baños de Agua Santa se realiza deportes extremos accesibles e inclusivos, en base a las experiencias vivenciales de personas con discapacidad física.

Canopy

Mega Adventure Park Rio blanco es el lugar específico para realizar deportes extremos, tiene una vista espectacular y además es donde Alfonso Morales realizo la práctica de deportes para las personas con discapacidad.







Salto del puente

Es un deporte de mucha adrenalina y riesgo que es practicado por las personas con discapacidad.







Rafting

Es un deporte de mucha más adrenalina y que también es practicado por personas con discapacidad para vivir una experiencia inolvidable.





